

Santo Domingo, D.N
30 de julio de 2026

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: **Sra. Olga Nivar**
Directora de Oferta Pública

Referencia: Hecho Relevante de Actualización de Calificación de Riesgo del Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez (SIVFIA-030).

Estimados señores,

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A.** (AFI Universal), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. **SIVAF-009**, en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. **SIVFIA-030**, en cumplimiento con el artículo 241 y 354 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, y el reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022- 10-MV) en su artículo 22, sobre otras clasificaciones de hechos relevantes en la sección “b”, tiene a bien notificar como hecho relevante la actualización del Informe semestral de Calificación de Riesgo correspondiente al período enero-junio 2026, emitido por **Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo**, el cual eleva la calificación de riesgo a “**AAfa**” asignada al Fondo. Anexamos a la presente el referido informe.

Se despide atentamente,



Diego Mera
Vicepresidente Ejecutivo

Anexos: Citados.

Riesgo	02.Feb.2026	28.Jul.2026
Crédito	AA-fa	AAfa
Mercado	M2	M2

* Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

	Dic-24	Dic-25	May-26
Activos administrados (MM RD\$)	2.777	3.423	3.510
Patrimonio (MM RD\$)	2.766	3.373	3.481
Valor Nominal Cuota (RD\$)	1.516,6	1.655,7	1.701,7
Rentabilidad Acumulada Cuota*	10,4%	9,2%	2,8%
N° de Aportantes	1.424	2.102	2.509

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2024 y 2025 y EEFF interinos al cierre de mayo 2026.

*Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación con el cierre del año anterior.

FUNDAMENTOS

El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez (SIVFIA-030) tiene como objetivo invertir predominantemente en valores de oferta pública de renta fija del Mercado de Valores y en depósitos en entidades de intermediación financieras nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, en pesos dominicanos o dólares estadounidenses. Asimismo, también puede invertir en fondos de inversión, valores titularizados y fideicomisos de oferta pública.

El alza en la calificación a "AAfa" asignada a las cuotas del Fondo se sustenta en una mejora en su perfil crediticio, que cumple con su objetivo de inversión, con una buena diversificación de cartera, holgada liquidez y una baja concentración de aportantes. Asimismo, que es gestionado por una administradora que posee un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión, un equipo con experiencia en la administración de recursos de terceros y que pertenece a Grupo Universal, un importante grupo económico del país. Como contrapartida, la calificación considera excesos o déficits de inversión con relación a sus límites reglamentarios, siendo estos subsanados dentro de los plazos establecidos, una mayor volatilidad patrimonial en relación con segmento comparable, una industria de fondos en vías de consolidación y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos.

La calificación "M2" para el riesgo de mercado responde a una cartera de activos con una duración global menor a los 365 días y a una mínima exposición a dólares americanos, lo que se traduce en una moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.

El Fondo es manejado por Administradora de Fondos de Inversión Universal (AFI Universal, S.A.) perteneciente al Grupo Universal S.A., holding formado en 2013, que posee más de 60 años de experiencia en el mercado financiero y asegurador de República Dominicana; su principal inversión es Seguros Universal S.A., empresa líder en ese mercado. AFI Universal es calificada por Feller Rate en "AAaf".

El Fondo inició sus operaciones en febrero de 2018. Al cierre de mayo de 2026 gestionó un patrimonio de RD\$3.481 millones, equivalente a cerca de un 5,0% del total de fondos abiertos money market en pesos. Si bien en los últimos doce meses el Fondo ha presentado una tendencia volátil, se observa un crecimiento de su patrimonio promedio mensual de 24,2%, lo que fue explicado tanto por aportes como por revalorización de sus activos. Por otra parte, se considera que su concentración por aportantes es baja.

Al cierre de mayo de 2026, los activos se concentraban fundamentalmente en certificados de depósitos (50,0%), instrumentos del banco central (24,2%) y cuotas de fondos abiertos (10,1%). La diversificación por emisor (sin considerar caja) es buena, los tres mayores emisores en cartera alcanzaban el 49,6% de los activos. Por su parte, el perfil promedio de solvencia de la cartera se mantuvo en un rango "AA", considerado alto. Por otra parte, en algunos períodos el Fondo no cumplía con sus límites reglamentarios, no obstante, estos han sido subsanados dentro del plazo regulatorio establecido.

La cartera tuvo una holgada liquidez, el 3,9% de sus activos corresponden a cuentas disponibles y un 32,1% a instrumentos de vencimiento menor a 30 días o cuotas de fondos de inversión abierto, para hacer frente a su volatilidad patrimonial.

El Fondo no ha presentado endeudamiento financiero. Al cierre de mayo de 2026, sus pasivos representaban un 0,8% del patrimonio y correspondían a distintas cuentas operativas.

En los últimos doce meses, la duración regulatoria fue relativamente volátil, aunque reflejó una tendencia levemente a la baja para ajustarse a las condiciones de mercado. Al cierre de mayo de 2026, esta duración se situó en 211 días. Al considerar los instrumentos

Analista: Ignacio Carrasco
ignacio.carrasco@feller-rate.com

sin vencimiento definido, junto con la porción en cuentas disponibles, la duración total de cartera es menor.

Por otro lado, casi un 100% de los activos se encontraban denominados en pesos dominicanos, alcanzando una mínima exposición global al tipo de cambio.

Entre mayo de 2023 y mayo de 2026, la rentabilidad acumulada del Fondo alcanzó un 30,0%, lo que corresponde a un retorno de 9,1% en términos anualizados. Se observa una rentabilidad inferior al segmento, pero con una menor volatilidad en estos retornos, lo que se tradujo en un índice ajustado por riesgo similar.

Los últimos años han estado caracterizados por mayores fuentes de incertidumbre y tensiones geopolíticas, lo cual ha significado una mayor volatilidad en los mercados financieros. El año 2026 ha estado marcado por la guerra en Medio Oriente, lo cual ha incidido en los precios internacionales de energía, petróleo y diversas materias primas, afectando en la inflación a nivel global y local, así como también en las expectativas de crecimiento económico y la evolución de las tasas de interés. Feller Rate continuará monitoreando la evolución de estas variables y cómo afectan a los activos, los retornos de los fondos y sus decisiones de inversión.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Alto perfil crediticio.
- Buena diversificación de cartera.
- Holgada liquidez de cartera.
- Baja concentración de aportantes.
- Fondo gestionado por AFI Universal, administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión.
- Administradora perteneciente a Grupo Universal, que posee una amplia experiencia en el mercado financiero y asegurador de República Dominicana.

RIESGOS

- Traspaso de algunos límites reglamentarios de inversión durante el último periodo, no obstante, han sido subsanados en los plazos establecidos.
- Mayor volatilidad patrimonial respecto con segmento comparable.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

OBJETIVOS DE INVERSIÓN

Fondo orientado principalmente a la inversión en valores de oferta pública de renta fija, con una duración promedio de cartera menor a 365 días calendario

OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y LÍMITES REGLAMENTARIOS

El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez tiene como objetivo invertir predominantemente en valores de oferta pública de renta fija del Mercado de Valores y en depósitos en entidades de intermediación financieras nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, en pesos dominicanos o dólares estadounidenses. Asimismo, también puede invertir en fondos de inversión, valores titularizados y fideicomisos de oferta pública.

El Fondo puede invertir en instrumentos de corto, mediano y largo plazo, ponderando una duración máxima del portafolio de inversión de 365 días calendario.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece que:

- Al menos un 60% del portafolio de inversión debe estar invertido en valores de renta fija o certificados financieros.
- Hasta un 100% del portafolio puede estar invertido en cuentas de ahorros y/o corrientes de entidades de intermediación financieras nacionales.
- Hasta un 90% del portafolio puede estar invertido en depósitos a plazo y/o certificados de depósito.
- Hasta un 90% del portafolio puede estar invertido en valores de renta fija y bonos del Ministerio de Hacienda y/o Banco Central, inscritos en el Registro del Mercado de Valores.
- Hasta un 90% del portafolio puede estar invertido en valores de renta fija del sector privado, papeles comerciales, valores de fideicomisos de oferta pública de renta fija y valores titularizados de oferta pública de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en valores de renta variable por emisiones de valores de fideicomisos de oferta pública de renta variable y valores titularizados de oferta pública de renta variable, inscritos en el Registro del Mercado de Valores.
- Hasta un 30% del portafolio puede estar invertido en cuotas de participación en fondos cerrados o fondos abiertos inscritos en el Registro del Mercado de Valores.
- Al menos un 70% del portafolio debe estar invertido en pesos dominicanos y hasta un 30% puede estar invertido en dólares estadounidenses.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en valores emitidos por una misma entidad.
- Hasta un 25% del portafolio puede estar invertido en valores emitidos por un mismo grupo económico, financiero, de empresas, consorcio o conglomerado.
- Al menos un 10% y hasta un 100% del portafolio pueden ser inversiones de corto plazo (hasta 365 días calendario), hasta un 90% pueden ser inversiones de mediano plazo (entre 366 y 1.080 días calendario) y hasta un 35% pueden ser inversiones de largo plazo (más de 1.080 días calendario).

- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en valores de renta fija o de renta variable emitidos por personas vinculadas a la Administradora, siempre y cuando éstos cuenten con una calificación de riesgo en grado de inversión.
- El Fondo no puede invertir en valores de renta fija ni en valores de renta variable emitidos por personas vinculadas a los miembros del comité de inversiones.
- El Fondo debe mantener un mínimo del 10% del patrimonio de manera líquida. Asimismo, el Fondo puede mantener hasta el 50% del total de su liquidez en cuentas corrientes o de ahorros de una entidad de intermediación financiera vinculada a la Administradora.

Según lo establecido en el reglamento interno, ningún aportante puede tener más del 10% del total de cuotas del Fondo. Asimismo, la Administradora y sus personas vinculadas no pueden poseer en conjunto, ni directa ni indirectamente, más de un 40% de las cuotas del Fondo.

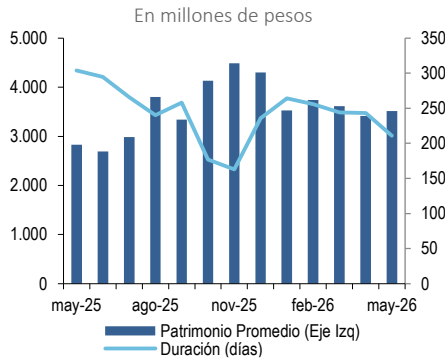
Por otra parte, en cuanto a la política y procedimientos de los rescates, se establece que el Fondo no tiene pacto de permanencia, por lo que las solicitudes de rescates se pueden realizar cualquier día hábil sin que el aportante deba asumir el pago de una comisión por rescate anticipado. Asimismo, para que una solicitud de rescate sea válida, (i) el monto mínimo a rescatar debe ser el equivalente a RD\$1.000 y (ii) el balance remanente no podrá ser inferior del monto mínimo de permanencia, equivalente a RD\$1.000.

Adicionalmente, en caso de rescates significativos, el reglamento establece que:

- Para solicitudes de rescates por aportante que representen un monto entre el 2% y 4,99% del valor del patrimonio del Fondo, el pago se realiza dentro de un plazo de 5 días hábiles.
- Para solicitudes de rescates por aportante que representen un monto entre el 5% y 7,99% del valor del patrimonio del Fondo, el pago se realiza dentro de un plazo de 10 días hábiles.
- Para solicitudes de rescates por aportante que representen un monto superior al 7,99% del valor del patrimonio del Fondo, el pago se realiza dentro de un plazo de 15 días hábiles.
- Cuando de manera conjunta los rescates solicitados para un mismo día por diferentes aportantes representen más del 10% del patrimonio del Fondo, los pagos se realizan dentro de un plazo de 15 días hábiles.

Durante el período analizado la Administradora, mediante hechos relevantes, ha señalado que el Fondo ha exhibido déficits o excesos de límites en liquidez, en valores emitidos por un mismo grupo económico y en valores emitidos por un mismo emisor. No obstante, estos han sido subsanados dentro del plazo regulatorio establecido.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO PROMEDIO Y DURACIÓN DE CARTERA



Fuente: Gráfico elaborado por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

Cartera cumple con su objetivo de inversión

CONTEXTO ECONÓMICO ACTUAL

Los últimos años han estado caracterizados por mayores fuentes de incertidumbre y tensiones geopolíticas, lo cual ha significado una mayor volatilidad en los mercados financieros. El año 2026 ha estado marcado por la guerra en Medio Oriente, lo cual ha incidido en los precios internacionales de energía, petróleo y diversas materias primas, afectando la inflación a nivel global y local, así como también en las expectativas en cuanto a la evolución de las tasas de interés. En este escenario, la Reserva Federal (FED) mantuvo su tasa de interés de referencia en la última reunión de junio.

En el contexto local, durante 2026 la economía dominicana ha mantenido su proceso de recuperación en relación con los meses previos, reflejando un crecimiento interanual de 4,7% en mayo. En cuanto a la inflación, esta ha evidenciado un incremento en los últimos meses, influenciada por los ajustes en los precios de los combustibles dado el contexto internacional, situándose en 5,67% interanual en junio, por sobre el rango meta. Por su parte, la inflación subyacente se situó en 4,96%. En este escenario, el BCRD ha decidido mantener su Tasa de Política Monetaria en 5,25% junto con la adopción de algunas medidas para preservar la liquidez en el sistema financiero que permitan mantener la estabilidad en las tasas de interés.

Por otro lado, el tipo de cambio continúa evidenciando una volatilidad por sobre su promedio histórico reciente, observándose depreciaciones del dólar en el último tiempo producto de la coyuntura internacional, condicionada por una mayor incertidumbre financiera y geopolítica, así como por factores internos y el buen desempeño de los sectores generadores de divisas en República Dominicana.

Para los próximos meses, la evolución de las tasas y del tipo de cambio seguirán marcadas por la conducción de la política monetaria tanto a nivel local como global, según la trayectoria de la inflación y de la actividad económica, así como por la evolución de déficits fiscales, el rol independiente de la Reserva Federal, eventuales correcciones en los mercados financieros, persistencia y magnitud de tensiones geopolíticas y comerciales, entre otros factores.

EVOLUCIÓN DE SU PATRIMONIO

El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez inició operaciones en febrero de 2018.

Según lo señalado por los auditores externos, los estados financieros del Fondo al cierre del año 2025 representan razonablemente la situación financiera de este. En relación con el cierre del año 2024, sus activos aumentaron un 23,3%, situándose en RD\$3.423 millones. Por su parte, los pasivos alcanzaron RD\$50 millones y correspondían principalmente a aportes pendientes de suscripción, acumulaciones por pagar y cuentas por pagar. El beneficio neto del periodo fue de RD\$298 millones, representando un aumento de 68,9% con relación al año 2024, y se explicó fundamentalmente por mayores ingresos provenientes de intereses en inversiones a costo amortizado y una mayor ganancia neta en inversiones a valor razonable, lo cual fue contrarrestado por mayores gastos operativos dado un aumento en el volumen de la comisión por administración.

Al cierre de mayo 2026, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$3.481 millones, siendo un fondo mediano para su Administradora como para el segmento de fondos abiertos *money market* en pesos, representando un 3,3% y un 5,0%, respectivamente.

RESUMEN CARTERA INVERSIONES

Ago-25 Nov-25 Feb-26 May-26

Certificados de Depósitos	50,7%	58,7%	48,7%	50,0%
Instrumentos Banco Central	3,1%	5,4%	19,7%	24,2%
Cuotas de Fondos de Inversión Abiertos	20,9%	19,8%	12,6%	10,1%
Bonos Corporativos	10,0%	7,0%	12,5%	9,5%
Bonos Subordinados	1,7%	1,4%	2,1%	2,3%
Total Cartera	86,5%	92,3%	95,7%	96,0%
Caja y Otros Activos	13,5%	7,7%	4,3%	4,0%
Total Activos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

RESUMEN CARTERA FONDO DE INVERSIÓN*

Corto Plazo Mediano/Largo Plazo May-25 May-26

C-1+	AAA, AA+	34,4%	59,4%
C-1	AA, AA-, A+, A	59,9%	27,7%
C-2	A-, BBB+, BBB	5,7%	10,8%
	BBB-, BB+, BB	0,0%	0,0%
	BB-, B	0,0%	0,0%
	C, D	0,0%	0,0%
	NR	0,0%	2,1%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

*Considera calificaciones de fondos de inversión y de solvencia.

EVOLUCIÓN INDICADORES DE CARTERA

Ago-25 Nov-25 Feb-26 May-26

Duración (días)*	240	163	256	211
% en US\$	0,4%	0,002%	0,002%	0,002%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

*Considera activos que tienen una fecha de vencimiento determinada.

Si bien durante 2025 el patrimonio promedio del Fondo exhibió un comportamiento volátil, durante los primeros meses de 2026 se observa una mayor estabilidad, situándose en torno a RD\$3.500 millones. Entre mayo 2025 y mayo 2026 el patrimonio promedio del Fondo creció un 24,2%, en línea con lo observado en el segmento comparable, explicado principalmente por los aportes realizados durante el período, crecimiento de la base de aportantes y complementariamente por el positivo desempeño de sus inversiones.

En relación con los aportantes, en los últimos 12 meses tuvo un crecimiento de 45,6%, situándose en 2.509 partícipes al cierre de mayo 2026, presentando una baja concentración dentro del patrimonio del Fondo. A la misma fecha, un aportante mantenía más del 10% del total de las cuotas de participación emitidas por el Fondo.

Por otra parte, en el mismo período, si bien el Fondo no exhibió caídas significativas de su patrimonio diario producto de rescates, presenta una mayor volatilidad patrimonial respecto al segmento comparable.

CARTERA INVERTIDA EN OBJETIVO, CON UNA BUENA DIVERSIFICACIÓN POR EMISOR

Al cierre de mayo 2026 el activo estuvo compuesto por certificados de depósitos (50,0%), instrumentos del Banco Central (24,2%), cuotas de fondos de inversión abiertos (10,1%), bonos corporativos (9,5%) y bonos subordinados (2,3%). El porcentaje restante correspondía a caja y otros activos.

Producto del crecimiento del patrimonio del Fondo, durante el período analizado se observa una mayor inversión en instrumentos del Banco Central, en desmedro de cuotas de fondos de inversión abiertos.

Al cierre de mayo 2026, la cartera mantuvo 23 emisores diferentes (sin incluir cuentas corrientes ni cuentas de ahorros). El Fondo mantiene una buena diversificación, con un 49,6% del activo concentrado en los 3 mayores emisores, los cuales correspondían a Banco Central de la República Dominicana (24,2%), Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple, S.A. (17,8%) y Banco Popular Dominicano, S.A. – Banco Múltiple (7,6%).

En el período analizado el Fondo ha exhibido excesos de inversión por emisor en algunos meses, situándose sobre el límite reglamentario. No obstante, han sido subsanados dentro del plazo regulatorio establecido.

HOLGADA LIQUIDEZ DE CARTERA

Al cierre de mayo 2026, un 32,1% de los instrumentos en cartera tenían vencimiento menor a 30 días o correspondían a cuotas de fondos de inversión abierto, que sumado a lo que mantenía en cuentas bancarias (3,9%), entrega una holgada liquidez en relación con una volatilidad patrimonial anual de 16,0% observada en los últimos 12 meses.

ALTO PERFIL DE SOLVENCIA DE LA CARTERA

En el período revisado, la cartera del Fondo presentó un alto perfil de solvencia, formando su cartera principalmente de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo en "C-1" o superior.

Entre mayo 2025 y mayo 2026 se observa una mejora en el perfil crediticio de la cartera, producto de una mayor exposición a instrumentos con clasificación de riesgo "C-1+", "AA+" o equivalentes, en desmedro de instrumentos con menor clasificación de riesgo.

Al cierre de mayo 2026, un 55,4% del activo correspondían a instrumentos clasificados en "AAA", "AA+" o "C-1+".

NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El reglamento interno del Fondo permite el uso de endeudamiento, pudiendo acceder a través de la Administradora a líneas de crédito de entidades de intermediación financiera por hasta un 10% del patrimonio y por un plazo máximo de 48 horas, siempre y cuando los valores y activos del Fondo no sean constituidos como garantía para dicho fin. Las líneas de crédito deben estar denominadas en pesos dominicanos.

El Fondo no podrá pagar una tasa mayor a dos veces la última tasa activa promedio ponderado publicada por el Banco Central al momento del endeudamiento.

En el período analizado, el Fondo no ha mantenido endeudamiento financiero. Al cierre de mayo 2026, los pasivos representaban un 0,8% del patrimonio y correspondían a cuentas y retenciones por pagar, y otros pasivos.

DURACIÓN DE LA CARTERA INFERIOR A UN AÑO Y MÍNIMA EXPOSICIÓN A DÓLAR

Durante los últimos 12 meses, la duración regulatoria ha oscilado entre 163 y 295 días, con un promedio de 238 días. Durante 2026 se observa una tendencia a la baja, situándose la duración regulatoria en 211 días al cierre de mayo.

Cabe señalar que esta duración reglamentaria es calculada solo con los instrumentos con fecha de vencimiento determinada, que representan el 85,9% del activo al cierre de mayo 2026, mientras que el porcentaje restante estaba invertido en cuotas de fondos de inversión y caja disponible, disminuyendo la duración total de la cartera.

Por otra parte, en los últimos meses el Fondo ha mantenido una mínima exposición a inversiones denominadas en dólares estadounidenses. En caso de que el Fondo mantenga una exposición relevante en instrumentos denominados en esta moneda, el riesgo de mercado podría aumentar a un nivel moderado.

La duración total de la cartera inferior a un año y una mínima exposición a otras monedas sustentan la calificación de mercado "M2", que implica una moderada a baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Al cierre de mayo 2026, la rentabilidad acumulada en los últimos 36 meses alcanzó un 30,0%, que se traduce en una rentabilidad anualizada de 9,1%, inferior al segmento de fondos abiertos *money market* en pesos, pero con una menor volatilidad en estos retornos. Con todo, lo anterior se traduce en un índice ajustado por riesgo similar al segmento comparable. Durante el período analizado los retornos del Fondo han mostrado una alta correlación con este segmento.

Durante 2026 (hasta el cierre de mayo) el Fondo exhibió una rentabilidad de 2,8%, levemente inferior al segmento comparable que rentó un 2,9%.

En los últimos 12 meses, este segmento muestra un nivel de rentabilidad que fue descendiendo con relación a períodos anteriores, en línea con la trayectoria de la Tasa de Política Monetaria y las tasas de mercado. Pero al mismo tiempo se evidencia una mayor volatilidad, producto del escenario de liquidez actual.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DE FONDOS

Administradora con alto nivel de estructuras y políticas para su gestión de los fondos

La estructura organizacional de la Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal) está orientada para la correcta gestión de los fondos que administra.

El Consejo de Administración constituye el órgano máximo de gestión, control y vigilancia de la entidad, ejerciendo sus funciones dentro del marco de las disposiciones legales, reglamentarias estatutarias e internas aplicables. Asimismo, tiene la función de revisar y orientar la estrategia de la Administradora, controlar la eficacia de las prácticas de gobierno de la sociedad, designar y controlar las funciones de la Vicepresidencia Ejecutiva, controlar y solucionar conflictos potenciales de interés, garantizar la integridad de los sistemas de presentación de informes contables y financieros de la Administradora, entre otras. Actualmente el Consejo de Administración está conformado por nueve miembros, de los cuales tres son consejeros externos independientes.

El Consejo de Administración cuenta con diferentes comités de apoyo, entre los cuales se encuentran: Comité de Nombramiento y Remuneraciones, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, Comité de Gestión de Riesgos y Comité de Cumplimiento. Actualmente los comités de Nombramiento y Remuneraciones, y de Gobierno Corporativo están tercerizados en los comités corporativos de Grupo Universal.

El Comité de Inversiones es responsable de establecer las estrategias y lineamientos de inversión de cada fondo de inversión administrado, así como de las políticas, procedimientos y controles para dar seguimiento a que cada administrador de fondos de inversión ejecute debidamente las decisiones de inversión de los recursos de los fondos. Además, está encargado de monitorear las condiciones del mercado.

La Administración de Fondos es el área responsable de invertir los recursos de forma eficiente en instrumentos de renta fija, renta variable, y otros permitidos, de manera tal que pueda controlar el mayor riesgo posible y maximizar la rentabilidad. Esta área debe basarse en lo establecido en los reglamentos específicos de cada fondo y en los lineamientos determinados por el Comité de Inversiones.

La Gerencia de Gestión de Riesgos es responsable de las actividades del sistema de administración de los diferentes riesgos de la Administradora y los fondos administrados, que incluye el análisis y control de los riesgos. Asimismo, debe proponer el diseño e implementación de los pilares, políticas, lineamientos y procedimientos que permitan establecer un Sistema de Administración de Riesgos y, a su vez, controlar el cumplimiento de estas disposiciones. Adicionalmente, debe dirigir el análisis y control de riesgos de la Administradora, a través del análisis y control de los riesgos de mercado, liquidez, crediticio, contraparte, operacionales, entre otros.

El Oficial de Cumplimiento está encargado de asegurar un adecuado Sistema de Administración de Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) y otros delitos, que restrinja la vinculación de clientes o partes relacionadas que puedan estar asociadas con actuaciones que no sean acordes con el buen nombre y reputación del Grupo Universal.

La Dirección de Control Interno tiene injerencia sobre todas las áreas de la Administradora y de los fondos que ésta administra y puede realizar recomendaciones u observaciones sobre cualquiera de éstas. Para garantizar su independencia y

transparencia, esta posición no depende de la Vicepresidencia Ejecutiva. Asimismo, es responsable de verificar que las Direcciones y Gerencias de cada área implementen y ejecuten las políticas, procedimientos y controles internos aprobados por el Consejo de Administración, de manera que la entidad cumpla adecuadamente sus actividades de administración, desarrollando sus operaciones de manera eficiente y con apego estricto a las disposiciones legales, reglamentarias y demás normativas aplicables.

La Vicepresidencia Ejecutiva es responsable de dirigir a la organización con la finalidad de conseguir los objetivos estratégicos establecidos por la junta de accionistas y la presidencia, garantizando la integridad, transparencia y continuidad de la empresa y la equidad y satisfacción de las necesidades de inversión de los clientes. Las Direcciones que deben reportar directamente a esta Vicepresidencia Ejecutiva son la Dirección de Inversiones, la Dirección Comercial, la Dirección de Operaciones, la Dirección de Estructuración de Fondos, Dirección Legal AFI y las áreas de soporte como la Gerencia de Contabilidad y Servicios de Recursos Humanos.

El Oficial de Seguridad Cibernética y de la Información está encargado de desarrollar, implementar y mantener actualizado el programa de Seguridad Cibernética y de la Información. Asimismo, implementa las iniciativas necesarias para gestionar los riesgos tecnológicos asociados a la Administradora y los fondos gestionado, y realiza los reportes pertinentes al órgano de gobierno de forma independiente. Reporta al Comité de Gestión de Riesgos de la entidad.

La Gerencia de Contabilidad es responsable de generar y proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones de la entidad, evaluar su posición financiera y elaborar los informes financieros de la Administradora. Adicionalmente, prepara los estados financieros y conciliaciones bancarias de los fondos de inversión de acuerdo con su reglamento interno y otros documentos que deben ser presentados periódicamente a la Superintendencia del Mercado de Valores.

La Dirección de Inversiones es responsable de la obtención de una adecuada combinación de rentabilidad/riesgo de los recursos invertidos en los diferentes instrumentos financieros y activos de los fondos de inversión, siguiendo los lineamientos de los reglamentos internos.

La Dirección Comercial tiene como objetivo planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar todas las estrategias, planes y programas relativos a la comercialización de los fondos de inversión gestionados por la Administradora. Adicionalmente, debe velar por gestionar adecuadamente las funciones relacionadas con las políticas de servicio al cliente corporativo, con el objetivo de entregar un servicio de calidad y eficiente ante los requerimientos y consultas de los aportantes y público en general.

La Dirección de Operaciones es responsable de administrar y gestionar toda la operatividad de los fondos de inversión administrados por la entidad, gestionando los recursos técnicos, tecnológicos y humanos necesarios para asegurar la continuidad operacional de los mismos, a través de todos los canales que disponga y entregar un alto nivel de servicio y eficiencia a sus clientes internos y externos. Esta área también cuenta con una Gerencia de Operaciones encargada del correcto funcionamiento de los fondos de inversión abiertos gestionados por AFI Universal, así como de una Gerencia de Operaciones de Fondos Cerrados, responsable del correcto funcionamiento de los fondos de inversión cerrados.

La Dirección de Estructuración de Fondos está encargada de dirigir el análisis y evaluación de potenciales proyectos de inversión de los fondos cerrados, siguiendo las normativas y reglamentos internos, para proponer al Administrador de Fondos y al Comité de Inversiones una carpeta diversificada para su evaluación.

La Dirección Legal AFI se desempeña como asesor en todos los niveles de la organización en materia legal, tanto a nivel operacional como corporativo, emitiendo su opinión para mitigar riesgos legales, regulatorios y en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Los ejecutivos principales de la Administradora son profesionales experimentados, con amplio conocimiento del mercado financiero.

Durante 2025 y 2026, mediante hechos relevantes, la Administradora ha comunicado cambios en la composición del Consejo de Administración y Comités de Apoyo, y la designación de un nuevo Director de Estructuración de Fondos, Director Comercial, Oficial de Seguridad Cibernética y de la Información, y Gerente de Evaluación y Monitoreo. Asimismo, ha notificado la salida del Gerente de Riesgos y Gerente de Operaciones.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

De acuerdo con lo señalado en el reglamento interno del Fondo, durante el proceso de toma de decisión de las inversiones, los órganos y funcionarios apoderados para representar al Fondo deben dar cumplimiento a los elementos y valores de integridad, responsabilidad, compromiso, empatía, confiabilidad y transparencia. En este sentido, el Fondo reconoce y apoya a emisores o sujetos de inversión que ofrezcan productos o servicios que (i) estén dentro de un modelo empresarial de excelencia y un alto compromiso con el desarrollo sostenible de la sociedad y (ii) sean referentes por su ética, éxito empresarial e innovación, así como por sus prácticas de sostenibilidad económica, social y medioambiental.

Por otra parte, no se aprecian riesgos directos significativos en la Administradora a nivel ambiental o social. El riesgo de gobernanza es el más relevante dada su actividad. Para mitigar estos riesgos, la Administradora cuenta con un Consejo de Administración, comités de riesgo y control y variadas políticas de conflictos de interés, ética, valorización, manejo de información, entre otras.

POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PORTAFOLIOS

Para la evaluación de inversiones y construcción de cartera de los fondos administrados, la Administradora se guía por los objetivos establecidos en el reglamento interno de cada uno de sus fondos, conforme a la normativa vigente.

Los objetivos de inversión de cada fondo son establecidos de acuerdo con los lineamientos entregados por el Consejo de Administración y la Vicepresidencia Ejecutiva.

AFI Universal en su Manual de Organización y Funciones detalla las funciones, características y requisitos que debe cumplir el Comité de Inversiones.

Dentro de los aspectos más importantes del Comité de Inversiones, se señala lo siguiente:

- Evalúa, recomienda y aprueba los lineamientos de inversión de los fondos.
- Vela por el cumplimiento de las políticas de inversión y administración de riesgos de los portafolios de los fondos.
- Analizar y aprobar las oportunidades de inversión propuestas.
- Verificar periódicamente que sus decisiones se ejecuten en las condiciones aprobadas.

- Rendir cuentas de sus actuaciones al Consejo de Administración de la Administradora.
- Aprobar las propuestas de modificación a la política de inversión.
- Supervisar la labor del Administrador de Fondos de Inversión.

Además, en el Manual de Políticas Generales, Procedimientos y Control Interno se explican los procesos de estructuración y operaciones de los fondos.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la gestión de los fondos.

SISTEMAS DE CONTROL

La Administradora al ser filial del Grupo Universal está sometida a auditorías completas de sus procedimientos, monitoreo de control interno y riesgos, de la gestión contable, entre otros. Por otro lado, tiene el soporte de una plataforma tecnológica que respalda la operatividad del negocio. Actualmente se encuentra en proceso de mejoras continuas de su infraestructura tecnológica, con el objetivo de adaptarse mejor a los cambios del entorno y necesidades de los inversionistas. La empresa posee tecnologías de la información y comunicación robustas que permiten detectar rápidamente posibles fallas en la seguridad, errores en los sistemas informáticos, así como problemas que pueden afectar el desarrollo de las operaciones y servicios que entrega al atender contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad y oportunidad de la información.

AFI Universal posee un Sistema de Gestión de Riesgos propio, el cual adopta las medidas correspondientes destinadas a identificar, cuantificar y gestionar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta la entidad en el desarrollo de sus funciones.

Además, tal como establece la normativa, la Administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación, necesarios para el control de los fondos a gestionar.

Dentro de los manuales más relevantes para mitigar los riesgos se encuentran:

- Código de Gobierno Corporativo.
- Reglamento Interno del Consejo de Administración.
- Reglamento General Comités de Apoyo al Consejo de Administración.
- Manual de Organización y Funciones.
- Normas Internas de Conducta y Ética.
- Manual de Políticas Generales, Procedimientos y Control Interno.
- Manual de Prevención y Control del Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Manual de Políticas y Gestión de Riesgos.
- Manual de Contabilidad y Plan de Rubros.
- Políticas de Manejo de Partes Vinculadas y Conflictos de Interés.
- Manual de Continuidad de Negocio.

La Administradora realiza un monitoreo constante de los factores de riesgos internos y externos que están presente en las operaciones diarias con el objetivo de mitigar de manera efectiva la posibilidad de sufrir un resultado adverso a los previsto por la administración.

Asimismo, realiza auditorías internas y externas para minimizar la incidencia de eventos de riesgo. Estas auditorías permiten identificar áreas de mejora y asegurar que los controles y procesos sean efectivos, actualizados y alineados con las mejores prácticas.

Por otra parte, el Informe del Ejecutivo de Control Interno sobre el Fondo para el ejercicio de 2025 concluye que en materia de cumplimiento regulatorio se observa un alto nivel de cumplimiento de las obligaciones aplicables al Fondo. Asimismo, se señala que el sistema de control interno es razonablemente adecuado, alineado con la normativa vigente.

VALORIZACIÓN DE INVERSIONES

Los activos que forman parte del portafolio de inversiones del Fondo son valorizados a diario conforme a la normativa vigente que establece los criterios sobre la valorización de las inversiones en instrumentos financieros adquiridas por los patrimonios autónomos y cumpliendo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En particular, la Norma que establece los criterios sobre la valorización de las inversiones en instrumentos financieros corresponde a R-CNV-2014-17-MV.

POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

La Administradora posee políticas de Normas Internas de Conducta y Ética en las que se detallan definiciones, procedimientos y estructuras destinadas al manejo de conflictos de interés en todos sus aspectos. Además, cuenta con Políticas para el Manejo de Partes Vinculadas y Conflictos de Intereses, en las cuales se plantean los lineamientos para la mitigación de estos, así como las responsabilidades de las distintas partes.

En sus políticas, la información privilegiada se define como la información conocida antes de ser divulgada públicamente y que puede permitir anticipar movimientos de mercado o efectos relevantes en la valoración de los activos de un fondo y sus cuotas, creando potenciales escenarios de información asimétrica. Este tipo de información se identifica, entre otras, como:

- Información relativa a decisiones de inversión, incluyendo las discusiones, análisis y acuerdos del comité de inversiones de cada fondo, así como la ejecución de dichas operaciones.
- Información que no ha sido difundida al público y que puede influir en la decisión de suscribir o rescatar cuotas de un fondo.
- Ordenes de suscripción o rescate de cuotas pendientes de ejecución en un fondo abierto.
- Información relativa a los aportantes de un fondo.
- Información que la Administradora emita como hecho reservado.

Con respecto a esto, dentro de los deberes y obligaciones de los funcionarios de AFI Universal, se explicita la abstención de realizar operaciones utilizando este tipo de información o bien entregar esta información a terceros o realizar a estas mismas recomendaciones de inversión basadas en la información privilegiada. Asimismo, la Administradora establece medidas para impedir el flujo de información privilegiada entre las distintas áreas:

- Separaciones físicas y funcionales para las distintas áreas operativas, así como de cualquier otra entidad o del grupo económico o financiero al que pertenece.

- Establecimiento de manuales de operaciones que describen los responsables y procedimientos a realizarse, así como mecanismos de control interno aplicables al manejo y resguardo de la información.
- Establecimiento de medidas que permitan evaluar el comportamiento de los empleados y el seguimiento de sus operaciones.

Por otra parte, el segundo aspecto tratado en estos documentos desglosa el resto de los principios que deben cumplir los colaboradores de AFI Universal para realizar sus funciones de manera ética. Entre ellas se destacan:

- La importancia de que los funcionarios conozcan las leyes que se apliquen a la administración de fondos de inversión y velen por el cumplimiento de ellas.
- Tratar al cliente con respeto y lealtad, suministrando información clara y precisa, prevaleciendo los intereses de los inversionistas sobre cualquier otro (específicamente aquellos de la Administradora, sus accionistas, sus administradores y sus funcionarios) y sin privilegiar los intereses de un grupo de inversionistas sobre otros.
- Conocer los aspectos relacionados a prevención y control de lavado de activos y financiamiento al terrorismo para evitar el mal manejo de recursos.
- Actuar con profesionalismo, manteniendo separados los activos recibidos de sus clientes de los propios, mantener independencia de funciones y del personal responsable de la ejecución y abstenerse de realizar prácticas discriminatorias entre inversionistas y fondos. Asimismo, se explicita que se deben evitar cualquier situación que denote un potencial conflicto de interés.
- Actuar con confidencialidad con la información personal de clientes e inversionistas, como también con las operaciones realizadas y sus resultados.
- Entregar información de manera oportuna y transparente, para garantizar el derecho de los inversionistas a conocer el estado y evolución de su inversión.

Además, se detallan posibles situaciones generadoras de conflictos de interés que deben ser evitadas por los funcionarios como también las medidas para prevenir la ocurrencia de éstos, todo esto en un marco relacionado a la inversión de los fondos a gestionar, las relaciones entre éstos y las relaciones entre los fondos y las personas relacionadas a la Administradora, de manera de garantizar una gestión independiente y en interés de los inversionistas de los fondos. Entre algunas de las medidas se señala:

- Independencia de funciones y del personal responsable de su ejecución conforme a manuales que permitan diferenciar las labores y responsabilidades asignadas a los funcionarios responsables de la gestión y administración de los fondos.
- Dedicación exclusiva de los gerentes de los fondos de inversión y prohibición a éstos de administrar portafolios individuales.
- Los funcionarios encargados de la ejecución de operaciones de los fondos de inversión no podrán ser parte de las decisiones de inversión de dichos fondos.
- El Gerente y los miembros del Comité de Inversiones no podrán ejecutar operaciones para los fondos ni celebrar operaciones por cuenta propia (posición propia o con recursos propios) cuando se tenga como contraparte los fondos de inversión administrados por la sociedad.
- Cuando el funcionario se encuentre en una situación de la cual pueda inferir que es potencialmente generadora de un conflicto de interés en los términos definidos en los manuales o políticas que al interior de la entidad se han definido como pautas de conducta de sus funcionarios, los propios de los organismos de vigilancia y control

del mercado de valores y demás normatividad que deba ser atendidas deberá informar de ella a su superior jerárquico, quien a su vez reportará al Comité de Riesgos que definirá, según el caso, los medios o forma para resolver dicha situación.

En cuanto a la Política de Manejo de Partes Vinculadas y Conflictos de Intereses, ésta establece que las personas vinculadas por gestión, control o propiedad deberán reportar cualquier cambio relevante con relación a la información declarada, mientras que el Ejecutivo de Control interno es el encargado de solicitar las actualizaciones de la declaración de vinculados y aplicar los procedimientos de control interno correspondientes para asegurar el adecuado registro de vinculados en el sistema. Por otro lado, el Oficial de Cumplimiento debe informar al Ejecutivo de Control Interno sobre los casos de personas que identifique como vinculadas, dentro del proceso de debida diligencia que realiza a cada inversionista.

Por último, los manuales detallan las estructuras de la Administradora y el grupo para mantener, hacer seguimiento y velar por el cumplimiento de las políticas sobre conflictos de interés.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las normas internas de la Administradora, entregan una buena guía y controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos y las personas relacionadas.

PROPIEDAD

| Grupo controlador con experiencia en el sector financiero y asegurador

La Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. fue constituida en noviembre de 2012, con el objetivo de brindar a sus clientes la oportunidad de invertir en distintos instrumentos mediante fondos. AFI Universal es propiedad en un 99,99998% del Grupo Universal y en un 0,00002% del Ingeniero Ernesto Izquierdo.

De acuerdo con los estados financieros auditados, al cierre de diciembre 2025 la Administradora tuvo un incremento de sus ingresos operacionales de un 25,3% respecto al cierre de 2024, situándose en RD\$1.709 millones, explicado por un aumento en el volumen de comisiones por administración. Por otra parte, los gastos operacionales disminuyeron un 8,3%, explicado principalmente por menores gastos asociados al pago de los servicios realizados por un gestor especialista de industria para la originación y asesoría de inversiones a favor del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I (esta partida representó el 73,6% de los gastos operativos de la Administradora). De esta manera, durante el período la Administradora obtuvo resultados operacionales por RD\$748 millones, superior a los RD\$316 millones obtenidos en 2024. Adicionalmente, se observa un aumento en los ingresos financieros netos para el mismo período. Con todo, la utilidad en 2025 se situó en RD\$618 millones, superior a la utilidad de RD\$270 millones obtenida en 2024.

Por otra parte, de acuerdo con los estados financieros interinos, hasta el cierre de mayo 2026 la Administradora tuvo un aumento de sus ingresos operacionales de un 37,9% respecto a igual período de 2025, situándose en RD\$697 millones, lo cual se explica principalmente por un alza en el volumen de comisiones por administración. Por otra parte, los gastos operacionales han aumentado un 42,8%, situándose en RD\$519 millones, explicado principalmente por mayores gastos generales y administrativos. Adicionalmente, los ingresos financieros netos disminuyeron un 61,7% en igual período. Con todo, la utilidad del período en 2026 se situó en RD\$138 millones, un 11,6% superior a la utilidad de RD\$123 millones obtenida hasta mayo de 2025.

Por otra parte, al cierre de mayo 2026 la Administradora mantiene pasivos totales por RD\$996 millones, correspondiente principalmente a cuentas por pagar y retenciones y acumulaciones por pagar, los cuales representan 1,15 veces el patrimonio. Asimismo, el capital suscrito y pagado de la Administradora asciende a RD\$420 millones, mientras que su patrimonio se sitúa en RD\$867 millones.

De acuerdo con el Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), la Administradora constituyó una Garantía por Riesgo de Gestión, a favor individual de cada uno de los fondos administrados. La Administradora ha constituido dichas garantías a través de pólizas de seguro.

AMPLIA TRAYECTORIA DE SU GRUPO CONTROLADOR

AFI Universal es una filial del Grupo Universal S.A., holding con más de 60 años de experiencia en el mercado asegurador y financiero dominicano.

Con el objetivo incrementar su participación en el mercado dominicano, a partir de enero de 2013, se formó la sociedad holding Grupo Universal, S.A., con la intención de que fuese la propietaria de las empresas que conforman el grupo.

La principal inversión del Grupo Universal es Seguros Universal, S.A. la mayor compañía de seguros del mercado de República Dominicana, con más de RD\$31.281 millones en primas netas cobradas y una participación cercana al 20,4% cierre de diciembre 2025.

Las otras empresas del grupo pertenecen a las áreas de seguros (ARS Universal, S.A. y UNIT, S.A.), financieras (Fiduciaria Universal, S.A., calificada en "AAsf" por Feller Rate; AFI Universal, S.A., calificada en "AAaf" por Feller Rate, e Inversiones Universal, S.A., creada durante 2025) y de servicios (Asistencia Universal, S.A.; Administraciones Universal; Suplidora Propartes y Autonovo).

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA ADMINISTRADORA

Al cierre de mayo 2026, el patrimonio bajo administración totalizaba RD\$104.950 millones (31,6% de crecimiento en relación con el cierre de mayo 2025). Por otra parte, AFI Universal se posiciona como la mayor administradora dentro de la industria, con una participación de mercado de 22,7%.

Actualmente la Administradora gestiona 14 fondos de inversión:

- Fondo Abierto de Inversión Depósito Financiero Flexible, con operaciones desde mayo de 2015, se orienta a la inversión en certificados a plazo de entidades financieras e instrumentos representativos de deuda de oferta pública, principalmente de corto y mediano plazo, en pesos dominicanos o dólares de Estados Unidos. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de RD\$3.537 millones, representando un 5,0% del segmento de fondos abiertos *money market* en pesos. El Fondo está calificado en "AAfa/M2" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Abierto Renta Valores, operativo desde enero de 2016, se orienta a la inversión en instrumentos de renta fija en pesos dominicanos o dólares de Estados Unidos. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de RD\$1.698 millones, representando un 11,7% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos.
- Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar, con operaciones desde febrero 2017, se orienta a la inversión en títulos del mercado de valores y certificados de depósito de las principales instituciones bancarias del país en dólares de Estados Unidos. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de US\$100 millones,

representando un 52,7% del segmento de fondos abiertos de renta fija en dólares. El Fondo está calificado en "AAfa/M2" por Feller Rate.

- Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro, operativo desde julio de 2017, se orienta a la inversión en instrumentos de distinto tipo del mercado dominicano emitidos en pesos dominicanos o dólares de Estados Unidos. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de RD\$580 millones, representando un 4,0% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos.
- Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez, inició su periodo de suscripción en febrero de 2018, y se orienta a la inversión de corto plazo en depósitos financieros de entidades reguladas que posean grado de inversión. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de RD\$3.481 millones, representando un 5,0% del segmento de fondos abiertos *money market* en pesos. El Fondo está calificado en "AAfa/M2" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I, tiene como objetivo la generación de ingresos y valor a largo plazo mediante la inversión en valores representativos de deuda, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV), de entidades y fideicomisos objeto de inversión, domiciliados en República Dominicana, que participen en proyectos de desarrollo de infraestructuras. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de RD\$15.586 millones, representando un 9,7% del segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades en pesos.
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I, está orientado a la inversión a largo plazo en bienes inmuebles ubicados en República Dominicana, con potencial de generación de flujos vía arrendamiento y apreciación de activos. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de US\$140 millones, representando un 18,9% del segmento de fondos cerrados inmobiliarios en dólares. El Fondo está calificado en "A+fa" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana I, tiene como objetivo invertir principalmente en valores representativos de deuda y valores representativos de capital de entidades y fideicomisos objeto de inversión, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, domiciliados en la República Dominicana, que participen en proyectos de desarrollo de viviendas localizados en la República Dominicana. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de RD\$4.782 millones, representando un 3,0% del segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades en pesos.
- Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I tiene como objetivo invertir en entidades y fideicomisos no inscritos en el Registro del Mercado de Valores domiciliados en la República Dominicana, que participen en proyectos de infraestructuras energéticas. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de US\$930 millones, representando un 41,6% del segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades en dólares. El Fondo está calificado en "A-fa" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana II, tiene como objetivo invertir en entidades y fideicomisos no inscritos en el Registro del Mercado de Valores domiciliados en la República Dominicana, que participen directamente en proyectos de desarrollo de viviendas localizadas en la República Dominicana. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de RD\$1.479 millones, representando un 0,9% del segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades en pesos. El Fondo está calificado en "BBB+fa (N)" por Feller Rate.

- Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Universal I, tiene como objetivo la generación de ingresos y valor a largo plazo mediante la inversión en valores representativos de capital y valores representativos de deuda, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, de entidades objeto de inversión y fideicomisos, domiciliados en República Dominicana, que participen y/o apoyen en el desarrollo de cualquier sector económico, exceptuando el financiero. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de RD\$4.521 millones, representando un 2,8% del segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades en pesos.
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal II, orientado a la generación de ingresos periódicos a largo plazo mediante la venta, alquiler o arrendamiento de activos inmobiliarios en la República Dominicana. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de US\$10 millones, representando un 1,3% del segmento de fondos cerrados inmobiliarios en dólares. El Fondo está calificado en “BBBfa (N)” por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas II, tiene como objetivo la generación de ingresos y valor a largo plazo mediante la inversión en valores representativos de capital y valores representativos de deuda, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV), que respalden el desarrollo de entidades objeto de inversión y fideicomisos, domiciliados en República Dominicana, que participen en el desarrollo de infraestructuras de todos los sectores de la economía dominicana, exceptuando el sector financiero. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de RD\$17 millones, representando un 0,01% del segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades en pesos. El Fondo está calificado en “BBBfa (N)” por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Educativo en la República Dominicana I, tiene como objeto la generación de ingresos y valor a largo plazo mediante la inversión en valores representativos de capital y valores representativos de deuda, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV), de entidades objeto de inversión y fideicomisos, domiciliados en República Dominicana, con la finalidad de crear un alto impacto en la mejora del Sistema Educativo Dominicano. El Fondo inició operaciones en junio de 2026 y está calificado en “BBBfa (N)” por Feller Rate.

Adicionalmente, la Administradora mantiene registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores, sin inicio de operaciones, el Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Deuda Privada Universal I.

Riesgo	31-Ene-24	26-Jul-24	31-Ene-25	29-Jul-25	02-Feb-26	28-Jul-26
Crédito	A+fa	A+fa	A+fa	AA-fa	AA-fa	AAfa
Mercado	M2	M2	M2	M2	M2	M2

ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en millones de pesos dominicanos

	Dic-23	Dic-24	Dic-25	May-26
Efectivo y Equivalente	300	745	798	137
Inversiones	1.221	2.032	2.625	3.370
Otros Activos	-	-	1	2
Total Activos	1.521	2.777	3.423	3.510
Pasivos Financieros	-	-	-	-
Otros Pasivos	22	11	50	29
Total Pasivos	22	11	50	29
Patrimonio	1.499	2.766	3.373	3.481
Ingresos	122	209	367	126
Gastos	23	33	69	28
Utilidad (pérdida) Neta	99	177	298	97
Endeudamiento Global*	1,5%	0,4%	1,5%	0,8%
Endeudamiento Financiero*	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	80,3%	73,2%	76,7%	96,0%
Utilidad sobre inversiones**	9,5%	10,9%	12,8%	7,8%
Utilidad sobre Ingresos	81,2%	84,3%	81,3%	77,5%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2023, 2024 y 2025 y EEFF interinos al cierre de mayo 2026.

*Endeudamiento medido sobre patrimonio.

**Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N)

CATEGORÍAS DE RIESGO DE MERCADO

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Ignacio Carrasco – Analista Principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.